

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL "IES GUADALPEÑA" DE ARCOS DE LA FRONTERA, situado en c/ Francia s/n, C.P 11630.**

Detectado un error material en la cláusula 1.13 en la convocatoria que se cita, se procede a su corrección conforme al texto que se detalla a continuación, resaltándose la parte corregida.

El error detectado no afecta de forma sustancial al procedimiento, por lo que este sigue vigente en los plazos previstos inicialmente.

**1.13 Procedimiento de adjudicación.**

El 31 de julio a partir de las 13:30 h., se valorarán los documentos presentados eligiendo la propuesta más ventajosa técnica y económica.

Por último, se propondrá al licitador de la propuesta ganadora para la firma del contrato de servicio de **cafetería**, a partir del día siguiente a la publicación del acta de adjudicación.

Se autoriza a la vicedirectora y a la secretaria del I.E.S. GUADALPEÑA a invitar al menos a tres personas físicas o jurídicas del sector a participar en este procedimiento de selección.

En Arcos de la Frontera, 25 de julio de 2018

El Director del IES Guadalpeña

D. Ángel Fco. Fernández Salas

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación y Ciencia	
	FECHA 25 JUL. 2018	NUMERO 3777
Registro General I.E.S. "GUADALPEÑA" ARCOS DE LA FRONTERA (Cádiz)		

Código Seguro de Verificación: TcZrf68mmBPBU/6Kas4v5zJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO Coord. 5F, 2F N°.Ref: 0013348	FECHA Y HORA	25/07/2018 20:12:47
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es TcZrf68mmBPBU/6Kas4v5zJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1



TcZrf68mmBPBU/6Kas4v5zJLYdAU3n8j